

Bogotá, 04 de febrero de 2021

Respetado

**LUIS EDUARDO CASTRO**

Alcalde de Yopal

Yopal, Casanare

**Asunto:** consideraciones sobre señalamientos contra la prensa en Yopal

La Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) es una organización no gubernamental que defiende la libertad de expresión y promueve un clima óptimo para que quienes ejercen el periodismo puedan satisfacer el derecho de las personas que viven en Colombia a estar informadas. Bajo ese mandato, la Fundación hace seguimiento a los casos de periodistas que se encuentran en riesgo por el desarrollo de su oficio.

La FLIP conoció que el pasado 19 de enero, usted emitió mensajes contra la prensa en el marco de una entrevista sobre las medidas que estaban tomando las autoridades frente a la situación de migrantes venezolanos, realizada por el medio Subversión.com.co. En esta entrevista, refiriéndose al medio Violeta Estéreo FM, usted dijo lo siguiente: “Llamo la atención a La Violeta y más exactamente a Marta, de cuándo acá, si ella fue alumna mía, hace apreciaciones de que estamos violando la ley, y yo le llamo la atención en eso. Me da pena con ella y no la quiero lastimar (...), pero no puede coger un medio para hacer este tipo de apreciaciones. Medio que nada nos ha contribuido para el tema de migrantes, para una campaña cívica, (...) Y estos personajes, como Violeta, a través de ese señor que no es periodista, que no veo cuál es el cinismo de él, que dice ser periodista, el señor Carlos ¿Dónde ha hecho una labor cívica? ¿Dónde ha hecho una campaña en contra de que se le den ayudas a los migrantes para que no sean cuellos de botella mañana? (...)”.

La FLIP conoció que estas declaraciones se presentaron luego de que en la emisora Violeta Estéreo FM compartiera información sobre la petición de la oficina judicial de la Alcaldía a los/as funcionarios/as de cambiar su foto en redes sociales por una imagen para mostrar su apoyo a la Alcaldía. En este programa radial se invitó a un abogado a analizar la situación y su relación con el acoso laboral.

Frente a lo ocurrido, la FLIP resalta que si bien los medios de comunicación tienen una responsabilidad social, no pueden suplir al estado o los gobiernos en sus responsabilidades y deben responder a unos intereses propios y no a los de los gobernantes. Resulta desproporcionado que usted recrimine al medio Violeta Estéreo porque no le ha “contribuido” a la alcaldía en los temas relacionados con la población migrante y que desacredite la labor de los periodistas que hacen parte del medio. Adicionalmente, es importante mencionar que las labores de los funcionarios públicos son objeto de veeduría por parte de la sociedad y los medios cumplen un papel fundamental en la difusión de ideas, opiniones e información sobre hechos de interés público para que los ciudadanos estén informados y puedan tomar decisiones; lo cual constituye un factor muy importante para el desarrollo de sociedades democráticas como la nuestra.

En relación a lo anterior, la Corte IDH ha dicho que la difusión de opiniones sobre la gestión pública fomenta la transparencia de las actividades del Estado y la responsabilidad de los funcionarios públicos sobre su gestión. Adicionalmente, agredir a la prensa de manera física y/o verbal como respuesta a las críticas es sumamente lesivo para el debate sobre temas de interés público, lo cual es indispensable para el fortalecimiento de los estados democráticos; sobre todo cuando las agresiones contra la prensa por parte de autoridades reconocidas pueden ser interpretadas por los ciudadanos como un escenario de permisividad para atentar contra los derechos de los comunicadores.

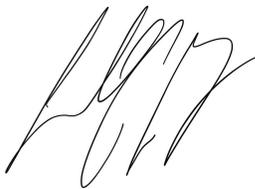
**Lo anterior no quiere decir que usted no pueda debatir sobre la información que se emite a través de los medios de comunicación.** Por el contrario, se trata de que usted contribuya al debate democrático teniendo en cuenta que, al ser un servidor público, debe mostrar mayor tolerancia a la crítica y debe expresar sus desacuerdos con la prensa de una manera responsable y a través de mecanismos democráticos como la solicitud de rectificación o la solicitud de réplica.

**En razón de lo expuesto, la FLIP hace un respetuoso llamado para que usted, como alcalde de Yopal, adopte prácticas que no estigmaticen y permitan el libre ejercicio de toda la prensa y el debate público sobre su gestión.** La Relatoría para la Libertad de Expresión de la CIDH ha dicho que “una medida de protección simple pero sumamente eficaz consiste en que las más altas autoridades del Estado

reconozcan de manera constante, clara, pública y firme la legitimidad y el valor de la labor periodística, aun cuando la información difundida pueda resultar crítica, inconveniente e inoportuna para los intereses del gobierno”.

La Fundación queda atenta a resolver cualquier inquietud sobre este tema.

Cordialmente,



JONATHAN BOCK  
Director Ejecutivo  
Fundación para la Libertad de Prensa - FLIP